

DOMÈNEC MELÉ, *Valor humano y cristiano del trabajo.*
Enseñanzas de S. Juan Pablo II.

EUNSA, Pamplona 2020, 384 pp.
ISBN: 978-84-313-3484-6

Las ediciones de la Universidad de Navarra nos presentan dentro de su serie de publicaciones Astrolabio un nuevo volumen. Y en esta ocasión va centrado de manera muy particular en el valor humano y cristiano del trabajo, fundamentado de manera especial en las enseñanzas que sobre este tema nos ha legado san Juan Pablo II. El título de esta obra, en una primera impresión, nos puede llevar a encasillarla en el amplio ámbito de la teología, no obstante, y a pesar de ello, es de suma importancia aclarar que la misma posee un amplio contenido antropológico, que a continuación trataremos de sintetizar.

La estructura de esta obra está organizada en tres partes. Una primera, dedicada a la fundamentación y a la antropología del trabajo. Una segunda, que se ocupa de la dimensión ética del trabajo. Y una tercera, que está dedicada a la espiritualidad del trabajo. Y como conclusión se anexa un epílogo, en el que se ponderan las enseñanzas de san Juan Pablo II sobre el valor humano y cristiano del trabajo en el siglo XXI.

En esta obra, el autor y profesor Melé realiza una contextualización del magisterio de la Iglesia y lo sitúa en relación con las cuatro grandes revoluciones industriales que han tenido lugar a lo largo de la época contemporánea. Una primera, entre los años 1784 y 1870. Una segunda, que se extiende desde 1870 hasta la segunda mitad del siglo XX. Una tercera, que deriva del uso de tecnologías progresivamente cada vez más amplias y complejas. Y una cuarta, en la que nos encontramos en la actualidad y que se distingue por un desarrollo cada vez más sofisticado de nuevas tecnologías.

Ante la serie de cambios y consecuencias que cada una de estas revoluciones industriales ha venido generando en la sociedad y en la persona, más directamente en su dignidad como trabajador, el autor de esta obra nos presenta un recorrido genérico que resalta el papel del magisterio de la Iglesia, partiendo desde el papa León XIII con su encíclica *Rerum Novarum*, hasta llegar a nuestros días con algunas pinceladas del magisterio actual del papa Francisco, pero es de puntualizar que su especial aporte lo hace centrado en la doctrina sobre el trabajo en el ministerio de

san Juan Pablo II, al cual ubica en el contexto de la Tercera Revolución Industrial.

San Juan Pablo II es, sin duda alguna, el papa que ha hablado más extensamente y con mayor profundidad sobre el trabajo. Sin embargo, aunque lo haya hecho en diversas ocasiones, de modo muy particular es en su encíclica titulada *Laborem exercens*, publicada en 1981, donde se dedica monográficamente al trabajo, llegando a enriquecer notablemente el cuerpo doctrinal de la Iglesia sobre este tema.

El autor resalta que cualquier modo de entender el trabajo está sustentado por una determinada antropología filosófica. A la vez, el conocimiento de la praxis humana manifestada en el trabajo conduce a un mejor conocimiento del hombre y, por lo tanto, a una profundización en la antropología. Realidad que es afirmada por san Juan Pablo II cuando reconoce que el meollo de la doctrina cristiana sobre el trabajo tiene su centralidad en que no se llega al recto concepto del trabajo si no se está en estrecha dependencia con el recto concepto del hombre. Ya que, solo mediante un concepto verdadero de lo que es el hombre, puede alcanzarse la verdad sobre el trabajo.

El trabajo es un proceso de dominio que el hombre está llamado a trascender y a confirmar que domina, por lo que el hombre no se puede considerar como un engranaje más sometido de manera reduccionista al régimen de producción el cual condiciona toda su vida, sino que es alguien que trabaja con un fin superior al mero fin productivo.

El autor también resalta la importancia que el papa da al hecho de que el hombre entienda su trabajo como incremento del bien común y que debe tener un sentido de comunión, que lo lleva a ser elaborado juntamente con sus compatriotas. Puesto que la naturaleza rectamente entendida del trabajo no solo respeta las exigencias del bien común, sino que dirige y transforma toda la actividad laboral en cooperación eficaz al bien de todos, enriqueciendo así el patrimonio de la familia humana.

El autor resalta una de las puntualizaciones de san Juan Pablo II, la afirmación de que el trabajo es una actividad específicamente humana, con la intención de explicar que el trabajo contiene algo que solo el hombre puede aportar, puesto que el que trabaja tiene una cierta conciencia de lo que hace, por qué lo hace y para quién lo hace. El trabajo denota creatividad y quien trabaja lo relaciona con fines particulares que son motivaciones para realizarlo. Ya que el trabajo es una actividad intencional y, de algún modo, expresa la voluntad de quien lo está desempeñando, por lo que, el trabajo lleva en sí un signo particular del hombre y de

la humanidad. Por ello, cabe la afirmación de que el trabajo es una de las características que distingue al hombre del resto de las criaturas.

El autor, apoyado en la doctrina de san Juan Pablo II, resalta una de las más significativas aportaciones, y lo hace cuando nos afirma que el trabajo es una actividad consciente y personal del hombre. Esa aseveración nos lleva a la comprensión de modo más explícito y conciso de que el trabajo es un *actus personae*. *Persona* denota, entre otras cosas, la singularidad de cada individuo humano, con su carácter único e irrepetible, con todo lo que el hombre es, en la unidad corpóreo-espiritual de cada uno, libertad y sociabilidad, y la posesión de cada persona de una dignidad intrínseca e inviolable, que denominamos *dignidad humana*, llevándole esta afirmación a tener muy claro que el hombre no es hombre porque trabaja, sino que trabaja porque es hombre, ya que el trabajo sigue al “ser hombre”.

El trabajo como acto de la persona nos lleva al reconocimiento de la persona como sujeto del trabajo, pero no como un sujeto pasivo: el trabajo es una actividad del hombre en la cual este no solo produce, sino que trasciende esta producción, constituyendo a la vez una dimensión fundamental de la existencia humana en la tierra. Por esta razón, en la afirmación del trabajo como actividad de la persona es en donde reside el principal valor del trabajo. El reconocimiento del valor y la dignidad del trabajo nos hace, en definitiva, reconocer la primacía de la persona sobre las cosas.

El autor, por lo tanto, nos ofrece en este libro una originalidad fundamentada en la recopilación de los diversos escritos de san Juan Pablo II sobre el tema del trabajo humano, denotando especialmente la visión del trabajo como una vocación universal. Vocación que engloba a la persona en su totalidad, en su dimensión antropológica, ética y espiritual. Convirtiéndola a la vez en una obra que puede llegar a ser un gran instrumento para una mejor propuesta y toma de consideración del valor de la persona y su dignidad ante el amplio mundo del trabajo.

Sin duda alguna, en el contexto actual en el que vivimos, en donde el papel de la persona en el ambiente laboral se ve duramente opacado por las nuevas tecnologías, esta obra es una invitación a centrar nuestra mirada en la persona como sujeto del trabajo, y así proponer un camino que le defienda ante la tentación del reduccionismo o el mero instrumentalismo.

ERNESTO ANTONIO VILLEGAS